ANEXO IX

NOTA DE COMPENSACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS

Para las líneas Grupos de Músicos Estables / Músicos Solistas exclusivamente:

DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO

SUBSECRETARÍA PATRIMONIO Y DESARROLLO CULTURAL

MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

El que suscribe ....., DNI ……., CUIT ....., Expediente Electrónico N° EX-.....-……....-GCABA-DGDCC, titular del Proyecto correspondiente a la línea (Grupo de Músicos Estable/Músicos Solistas) del Régimen BAMÚSICA, con domicilio en ……..…… de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declaro que he retenido la suma de pesos …… ($..……....-) en compensación por los servicios de…… desempeñados para la concreción del Proyecto aprobado por la autoridad de aplicación, conforme el procedimiento vigente.

Nombre y Apellido	DNI	Concepto	Monto	Firma

**En el caso de Músicos Solistas, podrá completar únicamente una fila correspondiente al Titular*.*

Firma: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Lugar y fecha: _____

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-18076871-GCABA-DGDCC

Buenos Aires, Jueves 16 de Abril de 2026

Referencia: ANEXO IX - NOTA DE COMPENSACIÓN POR LOS SERVICIOS PRESTADOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.04.16 16:22:36 -03:00

AGUSTIN MORALES
Director Administrativo
D.G. DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO
MINISTERIO DE CULTURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.04.16 16:22:37 -03:00